

Sr. Urrea en Matagorda distante treinta leguas del Sr. Sesma, mas de cuarenta de mí y cincuenta del presidente. El mismo Urrea distaba de Goliad, otras treinta ó mas, y los destacamentos de Victoria, el Cópano y Goliad, á cuarenta y cinco de Bejar, en donde estaba el Sr. Andrade. Cuatro dias despues de la desgracia del presidente nos hallamos reunidos en la habitacion de madama Pawel los Sres. Tolsa, Woll, Gaona, Sesma, Urrea y yo, con toda la parte del ejército que existía entre los rios Brazos y Colorado, y efectuó despues su movimiento retrógrado en el mejor órden. ¿En qué época, pues, estuvo el ejército en mayor desconcierto, antes ó despues de la desgracia del presidente? Las razones que hubo para este movimiento, creo están espesadas con bastante claridad en mi parte de 14 de mayo último que V. E. habrá tenido la dignacion de ver.

*Que el enemigo no se atrevió á presentar la cara.* Este, despues de los primeros reveses, habia adoptado el plan de quemarlo todo y retirarse tan luego que nos aprocsimásemos para que no encontrásemos ningunos recursos, y si cometiamos alguna imprudencia, aprovecharse de ella. En efecto así lo fué practicando con cuanto dejaba tras de sí. Hauston al abandonar la orilla izquierda del Colorado, se fué á situar diez leguas mas arriba de San Felipe en el paso del rio Brazos llamado Gross, en donde tenian un stímbot para facilitarse el paso con el objeto de observar las fuerzas que iban á las inmediatas órdenes del presidente y á las del general Gaona. El dia 15 estubo en aptitud de poder atacar al Sr. Gaona, al presidente ó á mí, en San Felipe ó camino de aquella Villa para Hol-Fort. Le pareció mas oportuno hacerlo con el presidente, porque estaba del otro lado del rio Brazos y sin enlace ninguno con las demás fuerzas: echó pues rio abajo el stímbot para llamarlos la atencion y se dirigió sobre S. E. Desde el 21 de abril, tuvieron despues muy buen cuidado de que hubiese siempre entre ellos y nosotros ó el rio Brazos, ó el Colorado, ó el de Guadalupe; de manera que aun cuando los hubiéramos ido á

buscar, hubiera sido ocioso, porque habrian dado principio á fusilar nuestros prisioneros, y luego escogido lo que hubiesen creido serles mas favorable ó conveniente, pudiéndonos llevar siempre tres ó cuatro jornadas de ventaja: ¿quién es el necio que conociendo el modo de ganar seguro, querria esponerse á perder?

*Segundo. Que presté una ciega deferencia á los preceptos del general presidente.* En todos mis partes me parece haber espesado con bastante claridad cual era el verdadero motivo del movimiento retrógrado del ejército, á pesar de lo que me era preciso aparentar en mis comunicaciones con S. E. el presidente, porque las suyas y las mias no tenian otro conducto que el de los mismos enemigos que las traían y llevaban, viéndolas y leyéndolas á su grado, y era de necesidad usar del language en que iban concebidas para que tuviesen el efecto que deseaba. Si yo pues, Escmo. Sr., debia efectuar de todos modos dicho movimiento, ¿por qué no debí aprovecharme de la ocasion que se me proporcionó, vendiéndolo como un favor para salvar la vida del general presidente, las de tantos otros valientes mexicanos y hacer mi retirada con mas seguridad? Yo no alcanzo, Escmo. Sr., el crimen que en este paso puedo haber cometido; pero si así lo estimaren y si fuere preciso dar mi vida, la creeré usurariamente pagada por solo la intencion que tuve de conservar las de mas de seiscientos desgraciados prisioneros, y salvar tal vez las de otros dos mil quinientos compañeros de armas que probablemente hubieran sido víctimas, cuando no del plomo ó el acero, de la estacion, del clima, de las intemperies y del hambre.

*Tercero. Que será siempre extraño y reprehensible el que yo no me ocupase de otra cosa que de una retirada, que los enemigos equivocarán con la fuga.*—Creo, Escmo. Sr., haber deshecho suficientemente esta equivocacion en mi parte fecha 10 del pasado junio, y veo que el gobierno se ha penetrado de que los enemigos no pudieron equivocar mi retirada con una fuga, cuando el Diario oficial ha tomado por testo mi

parte citado, para responder á otros papeles públicos que en desprecio del ejército y de consiguiente de la causa nacional, dijeron lo mismo. Yo veo, pues, que si sobre este punto pudo formarse un juicio poco favorable para mí, mas reflexión y mas detenimiento han cambiado este juicio con vista de mi citado parte. De lo contrario, no podría concebirse que acusándoseme casi con las mismas espresiones en un Diario oficial, el mismo periódico, apoyándose en mi parte, confunda á un papel de oposicion, precisamente sobre un artículo de acusacion, en que resultarian conformes el ministerio y sus opositores.—Si mi parte del 10 de junio no hubiera sido creído por el ministerio, no se fundaria en él la defensa de un ejército que atravesando un desierto bajo las lluvias, sobre el fango, hambriento y desnudo, ha conservado siempre la conciencia de su valor, y solo se ha retirado de la inclemencia de la estacion en un pais siempre despoblado y poco productivo, hoy aniquilado, y que por el mismo rigor del clima y por la naturaleza de su terreno, sumergia á los hombres en un elemento que no es el de su ecsistencia.

Cuarto. *Pero que lo que no se puede conocer sin indignacion es que el general Filisola diese el nombre de gobierno &c.* Como ya V. E. habrá visto los tratados á que se refiere este cargo y celebró S. E. el general presidente, estará satisfecho de que nada se concede en ellos con respecto al ejército que yo mandaba, para lo cual no estuviera yo autorizado por las circunstancias, ó no lo estuviera como general en gefe en operaciones practicadas á tanta distancia del supremo gobierno, y para lo que este mismo supremo gobierno no hubiese tenido á bien facultarme, por las respetables órdenes que me comunicó el Escmo. Sr. secretario de la guerra, en las dos notas de 15 de mayo último, números 4 y 5. Seria inconcebible que un general en gefe no pudiera retirarse sin previa consulta y orden del gobierno para cada caso particular, y que su deber fuese solamente marchar adelante; y solo en una guerra sin cuartel ó á muerte, prevenida especial y terminan-

temente por el gobierno, me podria ser prohibido el cange de prisioneros. ¿Y á qué otra cosa me comprometí yo reconociendo aquel tratado, que á retirarme y cangear prisioneros? ¿Y no es esto mismo lo que terminantemente se me previno que hiciera por el Sr. secretario de guerra en su nota de 15 citada? Lo demás se refiere á la persona del general presidente, esto es, á no hacer S. E. la guerra á los colonos, ni á influir en que se les haga; se dirá que reconocí y me comprometí á la devolucion de las propiedades de los colonos, y á pagar en mi marcha los víveres de que el ejército necesitase, y este podrá ser un cargo para el que se figure que en esta parte contenga el tratado otra cosa que letras; pero el que tenga una idea exacta de la situacion en que quedó Tejas por las talas que los mismos colonos hicieron, y por las que resultaron de la naturaleza de nuestra marcha sobre aquel territorio incendiado, abandonado y devastado, no podrá menos de convenir en que nada se prometió que pudiese cumplirse, porque el tratado obliga á devolver las propiedades ecsistentes, y no las propiedades aniquiladas, y el general presidente no estipuló ni se comprometió á la indemnizacion de las pérdidas ocasionadas por la guerra.—Lo mismo digo del pago de víveres y bagages: si hubiese habido estos víveres y estos bagages, el ejército los habria pagado sin necesidad de estipulacion; pero donde no hay que comer, en un pais como dije antes, aniquilado, no se puede ni tomar por la fuerza ni comprar lo que no ecsiste.

Desde el rio de San Antonio hasta el rio Bravo es un desierto en que no se encuentran ni ganados ni granos, pues lo poco que ecsistia antes de la retirada, ó lo habia arriado delante de sí el Sr. Urrea, ó los mismos propietarios que eran mexicanos, y á quienes en todo caso habria sido necesario pagarles, porque no eran enemigos ni estaban en relacion con ellos.—Yo me lamentaré siempre de que el cange de prisioneros no hubiese tenido efecto. ¿Qué nacion, qué ejército se creyó jamás deprimido ó deshonrado por hacer una guerra regularizada? ¿Su-

fren acaso, la civilizacion y el derecho de gentes las guerras á muerte? ¿No son los canges de utilidad recíproca? ¿En nuestro caso, Señor, se permitirá observar que la ventaja del cange era para nosotros, en razon de que por los sucesos anteriores la vida de los prisioneros mexicanos es un continuo peligro, y no equivale en ninguna manera la represalia de que pudiéramos hacer uso sobre cien prisioneros insignificantes á la pérdida de un solo mexicano; y al desobedecer el señor general Fernandez mi órden para el-cange ¿á quién desobedeció, al supremo gobierno que me ordenó que lo verificase, ó á mí? ¿Y por este acto se le han prodigado elogios en lugar de sostener el gobierno sus órdenes? Esto, Sr. Escmo, si no se viera no se creeria, y este ejemplo dañará siempre á la nacion. Me parece que en esta parte yo calculé mejor los valores de los hombres que nos pertenecen, obedeciendo como debia; y creo tambien que aun cuando la nacion creyese depresiva la ejecucion de esta parte del tratado, todo pudo conciliarse, porque estos canges, y esta clase de tratados enteramente de guerra, se celebran y tienen su efecto entre los generales beligerantes, y solo un tratado definitivo de paz no está al alcance de sus facultades respectivas sino por autorizacion especial.

Habiendo tocado este punto, no dejaré mi amor propio de dar alguna esplicacion á la inteligencia equivocada que se dió á mi espresion sencilla, y que no creí necesario aclarar con definiciones sobre los poderes y facultades de nuestras autoridades constituidas.—Dije efectivamente cuanta fuerza daba en las circunstancias azarosas en que me encontré á un tratado celebrado por el presidente de la república general en gefe del ejército; pero nunca pensé que se me hiciera el agravio de suponer que ignoro que cuando el presidente de la república manda en persona el ejército, no ejerce ni puede ejercer el poder ejecutivo, y que cuando es prisionero este gefe ya cesa en su mando.—La primera es una verdad de derecho, y la segunda es de hecho y derecho, y yo en la necesidad de retirarme por las razones que latamente se espresan en mis

partes de 14 y 31 de mayo, no negaré que contribuyeron tambien poderosamente las estipulaciones del general presidente, no á decidirme, pues que ya estaba decidido por la necesidad, sino porque vi en su tratado todo lo contrario de lo que se ha interpretado; es decir, que pactaba con la esperanza de que yo no cumpliria, porque se ignoraba lo que á S. E. el presidente era muy conocido, esto es, la situacion en que habia dejado el ejército, y la necesidad de una retirada que al mismo tiempo salvase el propio ejército y á los prisioneros. Por eso dije tambien en honor del gefe de la nacion, que en su tratado no habia visto su persona, sino el interés de esta, y quise decir que el interés de la nacion estaba entonces por conservar su ejército y en salvar la vida de los prisioneros.— Si no se me quiso entender sobre esta causa mas para mi retirada, no es culpa seguramente de mi comprension, ni es ignorancia sobre las atribuciones de los poderes supremos y sobre la cesacion de todo ejercicio de autoridad en un prisionero por ilustre que sea; pero sí debe ser respetada la opinion de aquel hombre que con la suya ha dirigido tantas veces los destinos de la república, ya sobre la silla del gobierno, ya en el campo de batalla, y sobre todo, una opinion contraida á los movimientos de un ejército, de que acababa de separarse por una desgracia, cuya situacion conocia tan perfectamente, y cuyo plan de operaciones no habia comunicado á su segundo en el mando; pues si el gobierno en lugar de darle instrucciones las recibia de él, reducido yo á conocer este plan por sus resultados, debia tener en él un apoyo mas á mis resoluciones; y á vista de lo que el gobierno supremo me recomienda en 15 de mayo sobre la conservacion de la vida del presidente, sin otra limitacion que el reconocimiento de la independenciam de Tejas, y aun esta prudencialmente como se ve en su comunicacion. ¿Cómo puede ser reprobada mi conducta, sino sobre la falsa persuacion de que pude batir y vencer á los enemigos despues de la infausta jornada del 21 de abril? Sobre este punto, señor, permítaseme decir, que no estaban reuni-

nidos los datos necesarios para formar juicio con respecto á mi conducta militar y política, cuando la una y la otra han sido reprobadas con tanta amargura en las contestaciones oficiales publicadas en el Diario del gobierno.

Quinto. *Que es vergüenza &c.* Ya manifesté contestando al cargo primero lo que aquí pudiera decir; y por lo que respecta á la *mayor vergüenza*, parecerá tal vez pequeñez mía que yo ocupe á V. E. en refutar el concepto á que dió lugar la espresion, tal vez no meditada, ó vertida sobre el papel en un momento de preocupacion.—Véase la ratificacion ó consentimiento mio al tratado que celebró el general presidente, y escámínese si hay en este documento alguna espresion mía que llame *gobierno*, ó que reconozca en los colonos rebelados de Tejas una nacion regularizada ó constituida; y aun cuando yo hubiese llamado gobierno al que tienen los colonos, no creo que me habria explicado con depresion de nuestra república, porque no dijera, *el que se dice gobierno*, ni hubiese usado de adjetivos que se hicieron tan comunes y tan repetidos desde el año de 1810, como *gobierno revolucionario, gobierno rebelde, hordas que se acaudillan por capataces, cuadrillas de bandidos*.—Todo esto, que está bien en un papel público, en una proclama ó manifiesto, sobre haber perdido mucha de la totalidad de su fuerza, de modo que por su repeticion ya casi no ofende ni avergüenza á los que se insurreccionan; todo esto, digo, no destruye una verdad de hecho, á saber: de que una partida de bandoleros tiene su gefe que la gobierna: que un pueblo sublevado ó insurrecto sin causa legítimamente justa, y sin que esta causa ó sus efectos hayan sido reconocidos por otras naciones, y por aquella de que quiere separarse aun en el estado de anarquía y de confusion, tal pueblo tiene un simulacro de gobierno, porque sean lo que fueren los hombres, su ecsistencia en el estado social, en corto ó en gran número, siempre supone un gobierno cualquiera.—A ninguno como á mí puede caer en mas ridículo el empeño de hacer de Tejas una nacion independiente, porque vengo de ver este inmenso

desierto, de arenales en su mayor parte, fangoso en otra gran parte, ingrato é improductivo en casi todas donde no hay ni ha habido aun poblacion alguna considerable, y donde las que ecsistieron antes de la devastacion, apenas hacian distinguir á sus pocos habitantes de las tribus nomades.—Cuando he visto que en el senado de los Estados-Unidos se ha promovido el reconocimiento de tal nacion independiente, me he inclinado á creer que no se hablaba sériamente, ó que habia segundas miras, porque Tejas no tiene ni tendrá en mucho tiempo los elementos necesarios ni para constituir un estado bajo el sistema federal, ni un departamento ó provincia regularizada bajo el sistema político presente de nuestra república.—Hacerse ilusion sobre este nuevo *pais del Dorado*, que ha querido juzgarse de lejos por relaciones románticas ó ecsageradas por el interés, será reincidir en grandes faltas de resultados funestos.—Una nacion vecina podrá codiciar este terreno, que será un jardin en comparacion de otro mas ingrato; pero jamás podrá decir de buena fé que Tejas tenga todos los elementos que se requieren para constituir una familia con su gobierno separado de todos los demás gobiernos del universo.—Esta es mi opinion; pero yo no creo que en cada contestacion oficial esté yo obligado á sentar principios, dar definiciones ni hacer una gramática ó un diccionario patriótico, y mucho menos hay tiempo para ello en el campo de batalla ó sobre la marcha, y el Sr. general D. F. V. Fernandez acaso quedará convencido con la esplicacion presente, de que ni he comprometido ni menos he deprimido á nuestra república, usando en un oficio mio á dicho general de la palabra *gobierno*, con relacion á los colonos de Tejas, como no la deprimió el gobierno en la nota de 15 de mayo del Sr. ministro de la guerra, cuando usó de la denominacion de *general* para el cabecilla Huston.—Sin duda, Sr., es *vergüenza mayor* la de ocuparse de palabras cuando debiéramos escaminar de preferencia las cosas en sí mismas.

Veamos ahora, Ecsmo. Sr., si los servicios que se atribuye

el Sr. Urrea en mi perjuicio y en el de los demás compañeros del ejército, así como los cargos que en mi contra refluyen de su informe secreto fecha 11 de abril, tienen mejor fundamento que los anteriores.

Primero: que cubrió la retaguardia *del ejército*, que salvó la artillería &c. La parte del ejército de operaciones que despues del aciago dia 21 de abril último estaba entre los rios Brazos y el Colorado, se hallaba el 24 sobre la orilla derecha del Brazos en los puntos de Hol-Fort, Columbia y Brazoria, ocupando el primero de estos yo, y los señores generales Sesma, Gaona, Tolsa y Woll; el segundo el señor coronel Salas, y el tercero el Sr. Urrea. El segundo punto dista como cosa de doce leguas del primero; y el tercero, cuatro del segundo, rio abajo. La habitacion de madama Pawel para donde yo cité la reunion, está situada en el llano, á distancia de cinco leguas del rio, y casi enfrente del intervalo de Hol-Fort á Columbia: la seccion que primero llegó á ella el dia 25 en la tarde, fué la del Sr. Salas, que ocupaba Columbia; despues la fuerza que estaba á mis órdenes inmediatas, y poco mas tarde el Sr. Urrea con la que tenia en Brazoria. Las tres secciones describieron tres líneas convergentes en su marcha sobre la habitacion dicha, de consiguiente ninguna de ellas pudo cubrir la retaguardia de las otras, pues que llegaron á un mismo punto por tres diversos caminos; pero la de mi seccion fué cubierta por el experimentado y activo general Gaona, quien quedó con solo el batallon de Guadalajara en el paso de Hol-Fort hasta cerca de medio dia. El 26 fué de descanso y de reorganizacion, en la que le tocó al Sr. Urrea la seccion de reserva, al Sr. Gaona la primera brigada de infanteria, y al Sr. Tolsa la segunda; quedando como segundo mio el señor general Sesma, y como mayor general el Sr. Woll. El 27 marchamos naturalmente la derecha en cabeza, porque ningun enemigo se habia aparecido en la orilla izquierda del rio Brazos, segun el parte que me habia dado el teniente de presidiales D. Pedro Rodriguez, comandante de un destacamento compues-

to de piquetes de Dolores, Tampico y presidiales que yo habia mandado la mañana del dia anterior al paso de Hol-Fort, y habia permanecido en él hasta la madrugada del 27. Esa noche campamos en una pequeña habitacion y cubrieron las abenidas mas espuestas los señores Gaona y Tolsa con sus brigadas, ocupando el parage de mas seguridad la del Sr. Urrea. El dia 28 campamos en una sola línea en la orilla izquierda del principal arroyo de los tres que forman el rio San Bernardo, en la que el Sr. Urrea con su brigada formó la izquierda, estando igualmente en el parage menos espuesto en caso de alguna funcion de guerra, y la marcha habia sido ese dia asimismo natural; porque ademas de no haber ningun recelo de enemigos, el otro arroyo que habiamos pasado el dia antes estaba ya invadeable por las lluvias. El 29 no hallando vado en el arroyo, en cuya orilla estábamos campados, contramarchamos con la cabeza de la derecha por el mismo camino que habiamos traído el dia anterior, y campamos sobre la orilla derecha del arroyo de enmedio de los San Bernardos ya mencionados, que habiamos pasado como dije, el 27, y estaba todavia invadeable. Esa noche dispuse que el general Urrea marchase en la madrugada del dia siguiente al paso del Atascosito sobre el Colorado para recomponer una balsa que yo habia dejado allí, ó hacer construir otra en caso de que aquella la hubiese desbaratado el tiempo, la corriente ú otro incidente. En efecto, al otro dia se adelantó el Sr. Urrea, dejando para que no le sirviesen de estorbo sus piezas y equipages, é hizo comenzar allí una balsa que yo concluí á mi llegada; y él con su seccion pasó el Colorado y fué á campar una legua distante de la orilla derecha del rio, cuando todos los demás nos quedamos sobre la orilla izquierda pasando la artillería de él, sus equipages, &c. &c. ¿Dónde están, pues, hasta aquí, Escmo. Sr., las acertadas operaciones del Sr. Urrea, que á la vez que cubrieron la retirada del ejército, facilitaron el paso del Colorado y hacen tanto honor á sus talentos militares? ¿Qué general, qué gefe del ejército no trabajó y no hizo mas que él en aquellos dias de penalidades?

*Que salvó la artillería.*—Esta arma, Escmo. Sr., no tuvo otro peligro en toda la campaña que el del atascadero de dos leguas á la orilla del arroyo de enmedio del San Bernardo, del que ya he hablado, sobre el que campamos el 29 y del que fué preciso nueve dias del mas penoso trabajo y toda la incomparable constancia é infatigabilidad del comandante general de ella D. Pedro Ampudia, para poderla sacar. En todos estos dias el Sr. Urrea descansó del lado de acá del rio Colorado, mas de una legua distante de su orilla derecha, y nueve de donde la artillería, municiones y bagages se hallaban atascados. Su señoría se ocupaba, por decirlo así, en sus intereses particulares, y de otros entretenimientos tan ajenos de las circunstancias como del servicio, y no se puede comprender cómo tales faltas no le sirviesen de embarazo por lo menos para suponer que él la salvó, siendo incuestionable que este mérito es privativo de los señores generales Gaona, Tolsa y Sesma, del Sr. Ampudia, de los demás señores gefes y oficiales, y de todos los individuos del ejército, no pertenecientes á la seccion del Sr. Urrea, quienes trabajaron incesantemente de noche y de dia, unos sacando la artillería y municiones á brazo del lodo en que estaban sumidas, y otros pasándolas á este otro lado del rio juntamente con lo que de esto pertenecia á dicho Sr. Urrea ó su seccion. La única pieza perdida en toda la campaña, que fué una de á doce, la abandonó uno de los cuerpos que guarnecian el puerto de Matagorda, y era puntualmente de la seccion del Sr. Urrea; y habiéndole yo mandado que hiciese instruir sobre este suceso una averiguacion sumaria para lo que hubiese lugar, no lo verificó, á lo menos mientras yo mandé, sin considerar que esta falta comprometió el honor de la nacion, y dejó descubierta al ejército su derecha y retaguardia.

Cuarta: en la junta de guerra de generales que reuní el dia 25 de abril en la habitacion de madama Pawel, abrí la discusion manifestando que mi origen y la desconfianza de mi capacidad, me impelian á suplicar que un general hijo del pais, tomase el mando que la desgracia habia hecho recaer en mí mo-

mentáneamente, y al que yo me sujetaria ciegamente, fuese quien fuese: todos contestaron unánimes por la negativa, manifestando una completa confianza de mi honradez y patriotismo, y todos opinaron (hablando antes que yo) ser de absoluta necesidad repasar el Colorado, reorganizar el ejército, establecer base de operaciones, hospitales, almacenes de víveres, línea de comunicaciones, talleres para la recomposicion de las armas, &c. &c., y adquirir noticias positivas de la vida ó muerte del presidente y sus demás compañeros de desgracia. Es verdad que el Sr. Urrea que habló el segundo, espuso que le era sensible que el ejército tuviese que retroceder; pero que sus cortos conocimientos le hacian poner una ciega confianza en la esperiencia y capacidad del segundo en gefe del ejército; ¿y á qué individuo del ejército no fué sensible tanto la retirada como el suceso que la causó?

La quinta suposicion, Escmo. Sr., no necesita refutacion, pues lo está por sí misma y los hechos posteriores.

La sesta falsedad que se reduce á que yo habia pensado ya en aquella fecha en la retirada, la puedo comprobar con todo el ejército, con las providencias que dí aquellos dias, con mi parte de 14 de aquel mes, y con haber detenido despues los pocos habitantes que todavia encontré en la villa de Goliad, en la que establecí mi cuartel general, comencé á reponer su fortificacion, á reorganizar en ella el ejército, instruirlo, establecer el hospital general y hacer la base de mis futuras operaciones, plantear un taller para la recomposicion del armamento, &c. &c., cuando el Sr. Urrea por lo contrario á su paso por allí, les habia infundido terror, diciéndoles que el ejército se retiraba hasta Matamoros y que bien podian irse, verificando otro tanto con los de la mision del Refugio y San Patricio; al paso que para llevar sus cosas particulares, los despojó, segun me representaron, de sus bueyes, carretas &c., con lo que los desgraciados no podian poner en práctica lo mismo que él por otra parte les aconsejaba.

Lo dicho, Escmo. Sr., es todo cuanto hay acerca de la no-

ta reservada que el Sr. Urrea puso al Ecsmo. Sr. secretario de la guerra con fecha 11 de mayo; faltan ahora que hacer notar á V. E. las atrevidas suposiciones contenidas, en la que á mí mismo dirigió, é insertó al mismo funcionario con fecha 1º de junio último, y queda hecho mencion al principio de esta representacion.

Primera. *Que en Guadalupe Victoria antes de emprender la marcha para Matamoros &c.*

Me admira, Ecsmo. Sr., como este general pueda haberse dirigido á mí mismo, suponiendo entre los dos cosas que no han ecsistido. Yo no tengo presente haber tratado en aquel lugar con el Sr. Urrea sobre otra cosa, que la de su marcha á Matamoros, acerca de cuya inseguridad y de la necesidad de marchar allí algunas fuerzas, él fué quien me hizo entrar en recelo segun se ve en la copia que con el debido respeto tengo el honor de adjuntar marcada con el número 6, y con representarme la predisposicion de algunos de los habitantes del departamento de Tamaulipas y aquella ciudad, en contra del actual orden de cosas, y cuyas maquinaciones él, segun me dijo, habia sabido cortar en febrero prócsimo pasado con su actividad, prudencia y energía: en una palabra pidiéndome aunque indirectamente, ser él el destinado á guarnecerla al mismo tiempo que el puerto del Brazo de Santiago: ¿ni como el Sr. Urrea podia lisongearse de convencerme sobre la importancia de ninguna medida militar, á pesar de mis cortos conocimientos? Por lo contrario, me dió á entender que queria irse á Durango porque el orden actual de cosas segun le parecia, corria riesgo, é iba á presentarse una crisis espantosa, de suerte que todos sus conatos se dirigieron á hacerme caminar consiguiente con la intriga que contra mí se habia propuesto y con lo que secretamente tenia informado al supremo gobierno, y á obligarme á violentar la marcha por cuantos medios le fueron posibles, segun de los hechos posteriores he podido despues comprender. Así es que procuró que no encontrase ningunos víveres en Guadalupe Victoria, repartió los que habia en Go-

liad y el Refugio, así como los ganados, sin método ni orden, y que por mis órdenes se hallaban reunidos para el ejército por el señor general Ramirez y Sesma; se llevó los oficiales que habian estado encargados de ellos contra mi espresa orden, para que yo no encontrase á quien hacer cargos: sin mi previo conocimiento se trajo la pieza de á doce que estaba destinada para la defensa del Cópamo, con pretesto de que seria mas conveniente en el Brazo de Santiago, y me dió aviso no oficialmente de este atentado cuando ya yo nada podia remediar, porque hubiera recibido la desaprobacion en el rio de las Nueces ó mas adelante, tal vez y sin tal vez la hubiera desobedecido; se arréo por delante de sí todo cuanto ganado encontró, é indujo á los vecinos de Goliad, del Refugio y San Patricio á que abandonasen sus hogares; y si bien fingió aconsejarme desde la mision del Refugio, de que creia que yo debía aguardar las órdenes del supremo gobierno en los puntos de Béjar, Goliad y el Cópamo, fué cuando ya tenia ejecutado todo lo dicho, seguro de su marcha á Matamoros; de que llevaba por delante todo lo que á el particularmente interesaba, estraído de Brazoria, Matagorda, la Baca y otros puntos, y habia sido el primer movil de sus constantes miras para venirse á la vanguardia desde la misma habitacion de madama Pawel, de donde despachó á casi todo su regimiento para Guadalupe, que no volví á ver, y á varios confidentes de sus negocios particulares; pues en su division tenia una especie de inquisicion en la que prohibia aun, que los guías me diesen noticia alguna, ni me viesen hasta el grado de reconvenir á un guía porque estaba respondiendo á las preguntas que yo le hice sobre los caminos en el arroyo de San Bernardo: y cuando ya en fin estaba muy penetrado de la imposibilidad en que me dejaba de poderme conservar en la línea que fingia debía cubrir hasta las superiores determinaciones del gobierno. Además ¿por qué no hizo mérito en su oficio desde el Refugio de esta supuesta conviccion? ¿Y por qué se llevó consigo al teniente coronel de ingenieros D. Luis Tola desde San Patricio á Mata-